

01603 ALACANT Av. Own Evul 4 - Oficina 5 038 367 626 445 456 366 666 193 403 403 403 403 403 12003 CASTRIC Av fon Birco Heber, 15, b. 1, Edd Lis Albeit RC964 558 400 - [av 964 558 481 Gestroord com 46015 VALINCE Av. Certs Vassesiones, 2 Yel 961 971 900 - Eax 961 971 98

## PROCESO DE SELECCIÓN: 10 auxiliares de laboratorio

ACTA Nº 6: Resultado proceso de selección. Fecha: 20 de septiembre de 2018

## Actuaciones practicadas

- 1. En fecha 2 enero de 2018 se procedió a publicar en el DOGV nº 8203 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> una oferta de trabajo externa de 10 Auxiliares de laboratorio, conforme a las instrucciones de la Dirección General y los acuerdos de la Comisión Negociadora en materia de procesos de selección.
- 2. El 09-01-2018 finalizó el plazo de 7 días naturales para la recepción de candidaturas y de los méritos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de la oferta de trabajo.
- el Portal Empleo de VAERSA fecha 06-03-2018 se procedió a publicar en **3.** En <empleo.portalvaersa.com> nota aclaratoria debido a las dudas suscitadas por algunos candidatos y otros colectivos, en la que se definen más claramente las funciones correspondientes a la categoría profesional de Auxiliar de Laboratorio dentro de la encomienda de gestión encargada a VAERSA por la Generalitat Valenciana, una descripción más exhaustiva del temario de la prueba técnica para facilitar a los candidatos y candidatas la preparación de la misma y una aclaración en cuanto a la titulación mínima necesaria para el acceso al grupo profesional en el que se encuadra la categoría profesional de los puestos ofertados. En la finalización del plazo de recepción de candidaturas, se presentaron un total de 174 candidatos
- 4. En fecha 16-04-2018 se publicó en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el acta de preselección definitiva de candidaturas, donde finalmente se admitieron 121 candidaturas y se excluyeron 53 (ACTA nº2)
- 5. En fecha 10-05-2018 se realizó prueba técnica relacionada con las funciones a desempeñar, publicándose el 25-05-2018 el resultado de la prueba técnica provisional (ACTA nº3).
- **6.** En fecha 01-06-2018 finalizó el plazo de alegaciones a la prueba técnica, presentando 5 candidatos alegaciones que fueron debidamente contestadas.
- 7. En fecha 27-06-2018 se publicó Acta № 4 Resultado definitivo prueba técnica y baremación provisional de 10 Aux.Laboratorio. En este acta se encontró un error en la baremación, ya que en un primer momento se contabilizó cualquier experiencia laboral en puestos de trabajo similar aunque éste no perteneciera al mismo grupo de titulación, sector, y especialidad o categoría profesional de los puestos ofertados.
  - Se procedió por tanto, a baremar de nuevo a todos los candidatos, <u>contabilizando únicamente</u> la experiencia laboral en <u>puestos de trabajos similar y que pertenezcan al mismo grupo de titulación, sector y especialidad o categoría profesional de los puestos ofertados.</u>), tal y como marcan las bases del proceso, dando de nuevo <u>5 días hábiles</u> contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> ya que el procedimiento del acta nº4 quedaba sin efecto, debiendo los candidatos presentar de nuevo sus alegaciones a las baremaciones realizadas en el acta (nº5).



0169) ALACANI Av. Oscar (1944, 4 - Cheiss ( 348 846 849 a.) 141 965 976 850 a.) 1200) CASIFLE Ar Bin Basso (bl/c), 15, b, 1, fd4, fai Anter Id 964 558 430 - fai 964 558 431 44015 VALÍNCIA - Av Corti Vakonines, 2 Tel 961 971 980 - Fax 961 971 98

Después de finalizar este nuevo periodo de alegaciones, 17 candidatos presentaron en tiempo y forma sus alegaciones. Se ha procedido a contestar de forma individual a cada uno de los candidatos de forma previa a la publicación en el Portal de Empleo de la presente acta y a la corrección de las puntuaciones obtenidas en la baremación de aquellas alegaciones que han sido admitidas por la empresa.

En fecha 31 de julio de 2018, se procede a dar finalizado el proceso de selección, indicando que de acuerdo con el acta de la Comisión Negociadora de Contratación de Personal, del día 09.02.2018, a partir de esta oferta de trabajo externa, se constituirá bolsa para futuras coberturas.

Nº	DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	PUNTUACIÓN DEFINITIVA EXAMEN (sobre/20)	PUNTUACIÓN DEFINITIVA EXAMEN (sobre/10)	PUNTUACIÓN BAREMACIÓN EXAMEN (65%)	PUNTUACIÓN DEFINITIVA BAREMACIÓN MÉRITOS (35%)	PUNTUACIÓN TOTAL
1	4844E	DOMINGO	MORÓN	YOLANDA	16,10	8,05	52,33	21,75	74,08
2	00678	CLIMENT	LLORET	EVA	20,00	10,00	65,00	9,05	74,05
3	9077Đ	JAVIER	LOPEZ	LUIS	20,00	10,00	65,00	5,75	70,75
4	3233W	GÓMEZ	CISCAR	FERNANDA	20,00	10,00	65,00	5,05	70,05
5	9283H	DIAZ	LUNA	MIRIAM	20,00	10,00	65,00	2,50	67,50
6	1720E	MUÑOZ	SORIANO	VERÓNICA	17,40	8,70	56,55	10,50	67,05
7	6585N	NEBOT	JUAN	VICENTE	18,70	9,35	60,78	5,00	65,78
8	8238E	ASENSI	COTANDA	ESPERANZA	17,70	8,85	57,53	8,25	65,78
9	3050E	ROMERO	ÁLVAREZ	SABINA	17,70	.8,85	57,53	7,55	65,08
1.0	4065G	CONTRERAS	GENO	MARÍA	19,00	9,50	61,75	2,90	64,65
11	7303Y	PLA .	CORTÉS	CAROLINA	16,40	8,20	53,30	10,75	64,05
12	2523Q	SÁNCHEZ	TORRES	PALOMA	18,70	9,35	60,78	3,00	63,78
13	6987Н	DONDERIS	MARTINEZ	JORGE	17,40	8,70	56,55	5,80	62,35
14	2512C	SANSALONI	CAMILLERI	ESPERANZA	17,40	8,70	56,55	5,80	62,35
15	9622K	PERIS	PERIS	CRISTINA	15,70	7,85	51,03	11,00	62,03
16	13445	GARCÍA	SUIKKANEN	CAROLINA	17,70	8,85	57,53	4,00	61,53
17	1615J	BLASCO	CARBONELL	HUGO	16,10	8,05	52,33	8,50	60,83
18	4039D	VIDAL	BIOSCA	MIGUEL	16,10	8,05	52,33	8,50	60,83
19	9209V	PEIRÓ	CLIMENT	ARNAU	18,70	9,35	60,78	0,00	60,78
20	9581M	LERÍN	CLEMENTE	AZUCENA	17,70	8,85	57,53	3,00	60,53
21	8504N	PIQUER	ZORRILLA	VANESA	17,40	8,70	56,55	3,80	60,35
22	2765T	SAPORTA	BON	RUBÉN	17,40	· . 8,70	56,55	3,70	60,25
23	6284T	GUERRERO	MARTÍNEZ	YASMINA	18,00	9,00	58,50	1,75	60,25
24	9963D	MALLACH	PÉREZ	MARTA	15,10	7,55	49,08	9,50	58,58
25	1091M	HERNÁNDEZ	RIBERA	LAURA	16,70	8,35	54,28	2,80	57,08
26	4231Q	SÁNCHEZ	LÓPEZ DE ANDÚJAR	ALICIA	16,00	8,00	52,00	5,00	57,00
27	5361V	TAMARIT	PALLARÉS	NATIVIDAD	17,40	8,70	56,55	0,00	56,55
28	2377Q	LLORENS	CANO	ÁNGELA	16,70	8,35	54,28	1,75	56,03
29	6904R	ALMUDÉVER	FOLCH	PATRICIA '	15,40	7,70	50,05	5,00	55,05
30	6007W	TOMAS	HERNÁNDEZ	SARA	14,70	7,35	47,78	7,00	54,78
31	8988C	VILLAVICENCIO	MARTÍNEZ	ROBERTO	16,10	. 8,05	52,33	1,75	54,08
32	2880A	VILA	GARCIA	PEDRO	16,40	8,20	53,30	0,00	53,30
33	7594G	ALCANTUD	ROSA	JOSE MARCOS	15,10	7,55	49,08	3,75	52,83



03003 ALACANT Av. Oscar Esplá, 4 - Oscina 5 Tel 965 936 850 - Fax 965 936 860 12003 CASTELLÓ Av. Blvr. Blasco Ibáñez, 15, b, 1, Edd. Las Azaleas Tel 964 558 430 - Fax 964 558 431 46015 VALÍNCI Av. Corts Valencianes, Tel 961 971 900 - Fax 961 971 90

						4		11 17 36 5 1	
34	3217C	TORREGROSA	ALAPONT	SALVADOR	13,50	6,75	43,88	7,60	51,48
35	2289L	BUENO	MELGOSO	LETICIA	13,40	6,70	43,55	7,70	51,25
36	0718V	ROMERO	DURBÁN	JUAN	14,80	7,40	48,10	3,00	51,10
37	5778M	TORRES	ALIAGA	JOSE	14,80	7,40	48,10	3,00	51,10
38	5764T	REDONDO	LÓPEZ	LETICIA	15,40	7,70	50,05	0,80	50,85
39	9854F	MARTÍNEZ	BARRACHINA	FÉLIX	12,80	6,40	41,60	6,20	47,80
40	2330X	DEKKER	SANCHIDRIAN	PRISCILLA	13,80	6,90	44,85	2,55	47,40
41	0945J	ESTEVE	DE QUESADA	MARÍA JOSÉ	14,40	7,20	46,80	0,00	46,80
42	3883L	LLORIA	CALPE	OMAR	13,10	6,55	42,58	3,75	46,33
43	6050S	ESTEVE	MOYA	PILAR	13,10	6,55	42,58	1,75	44,33
44	2625W	CEBOLLA	sos	RUTH	12,40	6,20	40,30	3,80	44,10
45	2858C	PICAZO	ROIG	AMPARO	11,50	5,75	37,38	6,60	43,98
46	0819V	GINER	GARCÍA	MIGUEL ANGEL	13,50	6,75	43,88	0,00	43,88
47	0659C	BLASCO	MONLEÓN	SANDRA	11,70	5,85	38,03	4,60	42,63
48	9101L	FANANI	-1175	NANCY	12,80	6,40	41,60	0,00	41,60
49	0093Y	DUART	AGUADO	MARC	12,40	6,20	40,30	0,40	40,70
50	7420T	MATAMOROS	BAUTISTA	RAÚL	11,10	5,55	36,08	3,75	39,83
51	7688Z	BORRAS	PALOMARES	ANA ISABEL	10,80	5,40	35,10	4,60	39,70
52	4638N	FABREGAT	TOMAS	ESTELA	10,80	5,40	35,10	3,00	38,10
53	6964Z	MARI	BELTRAN	JOSE ALFONSO	10,20	5,10	33,15	1,75	34,90
54	2474N	PÉREZ	ANGLÉS	M° DESAMPARADOS	10,20	5,10	33,15	0,00	33,15

En caso de empate entre las candidaturas finales del proceso de selección se han aplicado los siguientes criterios conforme a las bases de la oferta de trabajo:

- A.- Trabajadores/as que presten actualmente sus servicios en VAERSA y que cumplan el perfil profesional requerido.
- B.- Se tendrá en cuenta aquellos candidatos cuyo sexo esté infrarrepresentado en la categoría profesional correspondiente al puesto de trabajo ofertado. Este criterio se ajusta a los contenidos del Plan de Igualdad de VAERSA.
- C.- Se tendrá en cuenta el criterio de residencia en el municipio donde radique el centro de trabajo y municipios limítrofes.
- D.- Personas que tengan reconocida un grado de diversidad funcional igual o superior al 33%, siempre que superen el proceso selectivo y acrediten su compatibilidad con el desempeño de las funciones y tareas a realizar.

Valencia, a 20 de septiembre de 2018

Benjamín Maceda López

Director General

Ana Rodríguez Íñiguez

Jefa del Departamento de Servicios

